



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y  
HACIENDA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de*

*Interventores y Auditores del Estado*

---

**PRIMERA PARTE DEL QUINTO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR DE INTERVENTORES Y AUDITORES DEL ESTADO CONVOCADO POR ORDEN EHA/1034/2007, DE 11 DE ABRIL (BOE DE 20 DE ABRIL)**

**Pregunta 1**

Concepto y naturaleza de los Estatutos de Autonomía.

**Pregunta 2**

Adquisición de bienes y derechos patrimoniales por el Estado.

**Pregunta 3**

Las encomiendas a los medios propios y servicios técnicos de la Administración.

(Indique la norma en que fundamenta la respuesta: el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas o Ley de Contratos del Sector Público. Si no especifica la norma, se entenderá que se refiere a la última de las mencionadas).

**Pregunta 4**

Régimen jurídico de la desconcentración y de la delegación de competencias.

Diferencias entre ambos conceptos.

**Pregunta 5**

El efecto directo del Derecho Comunitario.

**Pregunta 6**

Argumentos que justifican la existencia de un impuesto sobre la renta de sociedades independiente del impuesto sobre la renta personal.

**Pregunta 7**

Financiación de las haciendas descentralizadas. Modelos existentes en función de los recursos que puedan establecerse.

**Pregunta 8**

Consecuencias derivadas del incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

**Pregunta 9**

A partir de la regulación del déficit por inversión productiva, establecida en el Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria indique:

- Los porcentajes del PIB nacional o regional que puede alcanzar este déficit.
- Las competencias que tienen atribuidas el Ministerio de Economía y Hacienda, el Consejo de Política Fiscal y Financiera y la Comisión Nacional de Administración Local para determinar los programas que tienen la consideración de inversión productiva.
- Si la Administración proponente debe financiar parte de inversión.

**Pregunta 10**

Competencias de la Intervención General de la Administración del Estado en la organización contable de la Administración General del Estado y de los Organismos Autónomos. Indique la principal diferencia.

**Pregunta 11**

Formas de ejercicio del control interno de la gestión económico-financiera del Sector Público Estatal: Definición y ámbito subjetivo de cada una de ellas.

**Pregunta 12**

Para los entes del Sector Público: Consorcio Público Estatal, Fundación Pública Estatal, Agencia Estatal, determine su forma de creación, su integración o no en los Presupuestos Generales del Estado, su régimen de contabilidad y la forma de rendición de cuentas y el tipo o tipos de control aplicables.

**Pregunta 13**

Naturaleza jurídica de la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

**Pregunta 14**

Regímenes de determinación de la base imponible.

**Pregunta 15**

En cada una de las siguientes operaciones, justificar razonadamente, a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido, el hecho imponible, la sujeción al impuesto, su posible exención y el sujeto pasivo:

- a) Un Ayuntamiento cede gratuitamente unos terrenos a la Comunidad Autónoma para la construcción de un parque.
- b) La Sociedad de Responsabilidad Limitada XXX, con domicilio fiscal en Madrid adquiere un edificio a la Sociedad de Responsabilidad Limitada YYY (que lo tiene afecto a su actividad) con el propósito de derribarlo y proceder a la construcción de un nuevo edificio.
- c) Una persona física que desarrolla una actividad inmobiliaria de carácter empresarial en España, adquiere veinte plazas de aparcamiento situadas en el sótano de un edificio para posteriormente venderlas a particulares.
- d) La Sociedad Anónima AAA, española, como consecuencia del compromiso asumido en el convenio colectivo y con el comité de empresa, ha contratado con diversas empresas, también españolas, la prestación del servicio de transporte en autobuses para sus empleados, sin cobrarles cantidad alguna por ello a sus trabajadores.

Madrid, 28 de marzo de 2008